DOCUMENTO EQUIVALENTE No.	2	

Ciudad y Fecha: miércoles, 11 de marzo de 2020

CONTRALORIA DE BOGOTA D.C.

NIT 800.245.133-5

DEBE A:

Nombre del Contratista:	**FREDY RODRIGO NIÑO CUSPOCA**
No. Documento de Identificación:	**74.372.304**
La suma de:	**$ 2,400,000**
Periodo a cobrar:	**21 de febrero de 2020** al **29 de febrero de 2020**
Por concepto de: (Objeto)	Prestar los servicios profesionales -Abogados- para que sustancien los procesos de Responsabilidad Fiscal que se adelantan en la Contraloría de Bogotá

Favor consignar estos recursos en la cuenta N° **710906236** **cuenta** **AHORROS**

Banco **BANCO AV VILLAS**

Certifico bajo la gravedad del juramento que los documentos soportes del pago de aportes obligatorios al sistema de seguridad social en salud y pensión corresponde a los ingresos provenientes del contrato materia del pago sujeto a retención.

FIRMA CONTRATISTA
3144119470
kuspoca@gmail.com

Scanned with CamScanner

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Hoja Principal

MUISCA

001

2. Concepto: 13 Actualización de oficio

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14514105466

(415)7707212489984(8020) 000001451410546 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
7 4 3 7 2 3 0 4	9	Impuestos y Aduanas de Sogamoso 26	

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente:	25. Tipo de documento:	26. Número de Identificación:	27. Fecha expedición:
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 13	7 4 3 7 2 3 0 4	1 9 9 5 1 0 0 7

Lugar de expedición / 28. País.	29. Departamento:	30. Ciudad/Municipio:
COLOMBIA 169	Boyacá 15	Duitama 238

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
NIÑO	CUSPOCA	FREDY	RODRIGO

35. Razón social:

36. Nombre comercial:

37. Sigla:

UBICACION

38. País:	39. Departamento:	40. Ciudad/Municipio:
OMBIA 169	Boyacá 15	Duitama 238

41. Dirección principal: CR 10 17 B 07 BRR SALESIANO

42. Correo electrónico:	43. Código postal	44. Teléfono 1:	45. Teléfono 2:
kuspoca@gmail.com		3144119470	3112858759

CLASIFICACION

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código:	47. Fecha inicio actividad:	48. Código:	49. Fecha inicio actividad:	50. Código:	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
0010	20140210	6910	20030204				1317	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código:	4	9																								

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código:										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo

Servicio	1	2	3
57. Modo			
58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha: 20190521

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.2 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada.

984. Nombre: ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo:

Fecha generación documento PDF: 19-02-2020 08:35:10PM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Scanned with CamScanner

Banco AV Villas | Grupo AVAL

BANCO COMERCIAL
"AVVILLAS"

NIT: 860.035.827-5

CRA. 13 No. 27-47 P-24 BOGOTA D.C.

CERTIFICA:

Que FREDY RODRIGO NINO CUSPOCA identificado con el documento No. 74372304 posee en la oficina DUITAMA (710) una Cuenta de Ahorros - Cuenta Móvil No. 710906236 desde el 27 de febrero de 2014.

FECHA DE EXPEDICION: 2020/02/19

Scanned with CamScanner

1. INTRODUCCIÓN

- El día 21 de febrero de 2020, asumí la supervisión del contrato No. 1313191 del 2020, suscrito entre la CONTRALORÍA DE BOGOTÁ y FREDY RODRIGO NIÑO CUSPOCA, cuyo objeto es: "PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES-ABOGADOS PARA QUE SUSTANCIEN LOS PROCESOS DE RESPONSABILIDAD FISCAL QUE SE ADELANTEN EN LA CONTRALORÍA DE BOGOTÁ".
- El período de supervisión de este contrato es el comprendido entre el 21 y el 29 de febrero de 2020

2. DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO

1. Contrato No.	1313191 de 2020
2. Contratista	FREDY RODRIGO NIÑO CUSPOCA
3. Objeto	"PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES-ABOGADOS PARA QUE SUSTANCIEN LOS PROCESOS DE RESPONSABILIDAD FISCAL QUE SE ADELANTEN EN LA CONTRALORÍA DE BOGOTÁ".

3. ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL CONTRATISTA SOBRE EL OBJETO DE CONTRATO EN EL PERÍODO DE INFORME

Las acciones adelantadas por el contratista en el período de este informe fueron las siguientes:

OBLIGACIÓN ESPECIFICA 1. Apoyar la sustanciación prioritaria de los procesos de responsabilidad fiscal de las vigencias 2015 y 2016, y en general de todos los procesos de todas las vigencias.

- Se identificaron los proceso del años 2015, a los cuales se les debe dar prioridad, con el fin de que no se prescriban, así:

Del 170100-0184-15, manifestó que se está en espera de la práctica de una visita técnica para poder proferir el acto administrativo de archivo o imputación, actuación que se realizara a más tardar el día 25 de marzo de 2020.

170100-0179-15, informa que se procederá al emplazamiento de los herederos del señor CARLOS OSSA ESCOBAR (Q.E.P.D), para poder proferir el acto administrativo de archivo o imputación, actuación que se realizara a más tardar el día 25 de abril de 2020.

170100-0341-15 y 170100-0342-15 se procederá a nombrar abogados de oficios y practicar pruebas, para poder proferir el acto administrativo, actuaciones que se realizaran a más tardar el día 25 de mayo de 2020.

170100-0416-15, se procederá a nombrar abogados de oficios y practicar pruebas, para poder proferir el acto administrativo, actuación que se realizara a más tardar el día 25 de junio de 2020.

170100-0493-15, se informa que el presente proceso tiene auto de imputación 071 del 29 de octubre de 2019, se procederá a nombrar abogados de oficios y practicar pruebas, para

Scanned with CamScanner

poder proferir el acto administrativo a que haya lugar, actuación que se realizara a más tardar el día 25 de junio de 2020.

OBLIGACIÓN ESPECIFICA 2. Apoyar la evaluación de los hallazgos fiscales e indagaciones preliminares, en los términos dados.

- No se ejecutó ninguna actividad frente a esta obligación.

OBLIGACIÓN ESPECIFICA 3. Proyectar los autos de trámite y de fondo en los formatos establecidos en los procedimientos del Sistema Integrado de Gestión para el Proceso de Responsabilidad Fiscal.

- Acta de posesión para emitir concepto técnico, expediente 170100-0184-15.
 Para tal efecto, el profesional comisionado le tomó juramento de rigor, bajo cuya gravedad prometió cumplir bien y fielmente con los deberes que el cargo le impone. Así mismo, este Despacho coloca a disposición del Profesional Universitario 219 -03, el proceso No- 170100-0184/15 contentivo de un (1) cuaderno principal en (1) legajo, advirtiéndole sobre la reserva de conformidad con el artículo 20 de la Ley 610 de 2000.
- Acta de posesión abogado de oficio, expediente 170100-0197-15.
 En la ciudad de Bogotá, D.C., a los cuatro (04) de marzo de 2019, se presentó a este Despacho, LUISANA VICTORIA KUPER PLATA, estudiante de la facultad de Derecho de la Universidad MILITAR NUEVA GRANADA, identificada con la .C.C. No. 1.006.988.930 expedida en CON Valencia, Venezuela., documentos que exhibió, con el fin de tomar posesión como apoderada de oficio, para representar a la Señora DIANA CALDERON ROBLES identificada con C.C. No. 1.054.678.418, en el proceso de responsabilidad fiscal Nº 170100-0437/15, que se adelanta en su contra, de conformidad con la vinculación efectuada en el auto de fecha 27 de marzo de 2019.
- Auto por el cual se decretan pruebas de oficio, expediente 170100-0184-15.
 ARTÍCULO PRIMERO: Fíjese el día 10 de marzo de 2020, a la hora de las 9:00 A.M., para llevar a cabo visita especial a la SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA DE BOGOTA, ubicada en la Avenida carrera 30 No 25 – 90 Torre A piso 7 de Bogotá, D.C., para el recaudo probatorio que se considere pertinente, procedente y útil en dichas instalaciones.
- Auto que fija fecha para versión libre, expediente 170100-0303-19.
 Fijar fecha y hora para escuchar en versión libre y espontánea, al señor JEFERSON JUSSEF PARRA RAMIREZ, para el día 18 de marzo de 2020, a la hora 10:00 am
- Auto a través del cual nombra apoderado de oficio, expediente 170100-0437-15.
 Se le designa como apoderado de oficio a KAREN ALEJANDRA PIÑEROS MOLINA, estudiante de la facultad de Derecho de la Universidad Militar Nueva Granada, identificada con C.C.No.1.022.404.690, con quien se continúa el proceso de responsabilidad fiscal.
- Auto por el cual se designa abogado de oficio, expediente 170100-0184-15.
 Se le designa como apoderado de oficio a la señora ELOISA ISABEL MERCADO ZULUAGA, estudiante de la facultad de Derecho de la Universidad Externado de Colombia identificada con C.C. No 1.018.500.488 de Bogotá, con quien se continúa el proceso de responsabilidad fiscal.
- Auto por el cual se reconoce personería abogado, expediente 170100-0312-19.
 En atención a la anterior solicitud este Despacho procede a reconocerle Personería para actuar al Abogado JHON FREDY ALVAREZ CAMARGO identificado con la C.C No 7.184.094 de Tunja y portador de la T.P No 218.766 del C.S. de la J, para que obre como Apoderado Judicial de la Empresa de Seguros LA PREVISORA S.A. conforme al Poder conferido.

Scanned with CamScanner

- Oficio PATRICIA DEL PILAR ZAPATA OLIVEROS Jefe Oficina de Control Disciplinario Interno Secretaria de Hacienda Distrital, expediente 170100-0184-15.
 De acuerdo con lo anterior y en atención que su despacho adelanta el proceso disciplinario No 117-2013, comedidamente le solicito se nos informe si ya se produjo una decisión de fondo al respecto, de ser así le solicito se nos remita una copia de la misma.
- Oficio Dirección de Gestión de Talento Humano Secretaria Distrital de Hacienda, expediente 170100-0184-15.
 De acuerdo con lo anterior, sírvase informar que funcionarios se encontraban desempeñando los siguientes cargos en la Secretaria Distrital de Hacienda para los años 2012, 2013 y 2014.
- Oficio MARIA IRMA TRUJILLO VARGAS Directora Consultorio Jurídico Facultad de Derecho Universidad Militar Nueva Granada, expediente 170100-184-15.
 Por lo anteriormente referido, le solicito la designación de tres (3) estudiantes adscritos a ese Consultorio para que en calidad de apoderados de oficio, ejerzan la defensa técnica de los vinculados: NELSON FABIO HERRERA SERRANO con C.C. 79.332.763, ALEXANDER CAMPOS MANCERA con C.C. No. 11.322.800; ARMANDO ALFONSO LEYTON GONZÁLEZ con C.C. No. 79.332. Para el efecto, el designado será atendido en este Despacho, Subdirección del Proceso de Responsabilidad Fiscal de la Contraloría de Bogotá, ubicado en Carrera 32 A No. 26 A 10. Piso 1, Edificio Lotería de Bogotá.

OBLIGACION ESPECÍFICA 4. Proyectar para firma del gerente una decisión de fondo mensual (mínimo) de conformidad con la prioridad de planeación mensual de la gerencia en los procesos de responsabilidad fiscal asignados

- Se analizó el acervo probatorio del proceso por el cual mediante auto de fecha 13 de mayo de 2015, se ordenó la apertura del proceso por presunta responsabilidad fiscal N° 170100-0184-15, el cual surge del hallazgo fiscal N° 150000-014-14, adelantado en la Auditoría Regular, PAD 2014 de la DIRECCIÓN SECTOR HACIENDA en el cual se determinó la existencia de un presunto detrimento patrimonial que se predica sufrió LA SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA DE BOGOTA en cuantía de TRECIENTOS OCHENTA MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL CERO CUARENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($380.945.044 M/cte), de acuerdo al Auto de apertura (folio 52) y generándose necesario para tomar una decisión en los preceptos legales y encontrándose además, que los señores RICARDO BONILLA GONZALEZ, SILVIA ELISA FERNANDA ALZATE PEREZ, EDGAR ALEXANDER PRIETO MUÑOZ, JOSE ANTONIO VALDERRAMA SANCHEZ, JAVIER FRANCISCO FUNEME ARIAS, NELSON FABIO HERRERA SERRANO, CARLOS AUGUSTO HERNANDEZ ZAMBRANO, ALEXANDER CAMPOS MANCERA, ARMANDO ALFONSO LEYTON GONZALEZ, son los presuntamente responsables del hecho dañoso y/o del detrimento patrimonial a la SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA DE BOGOTA.
 Lugo de pedir pruebas, nombrar apoderados y realizar las diferentes acciones jurídicas, se tiene proyectado emitir decisión de fondo a más tardar el día 25 de marzo de 2020.

OBLIGACIÓN ESPECFICA 5. Apoyar la actualización permanente de las bases de datos y/o aplicativos existentes de los procesos de responsabilidad fiscal y la información requerida

- No se ejecutó ninguna actividad frente a esta obligación

OBLIGACIÓN ESPECIFICA 6. Apoyar la realización permanente de la gestión documental de los procesos de responsabilidad fiscal asignados de conformidad con los procedimientos vigentes de la entidad.

Scanned with CamScanner

- Se viene realizando el ingreso de la correspondencia a los diferentes expedientes y se está implementando la foliación de conformidad con la norma.

OBLIGACIÓN ESPECIFICA 7. Mantener en el piso 1 — sede de la Subdirección, los procesos de responsabilidad fiscal asignados en el anaquel determinado para ello

- Se está cumpliendo con la ubicación de los expedientes en el debido puesto.

OBLIGACIÓN ESPECIFICA 8. Apoyar las actividades de secretaría común para la publicidad y notificación de las providencias proferidas en los procesos de responsabilidad fiscal asignados.

- Se viene prestando el apoyo correspondiente para la publicación y notificación de los diferentes actos administrativos.

OBLIGACIÓN ESPECIFICA 9. Realizar verificación de la fuente de identificación de los presuntos responsables previo a registrarla en cada una de las providencias a proyectar en la sustanciación, solicitando la información patrimonial y revisando los antecedentes del proceso

- No se ejecutó ninguna actividad frente a esta obligación

OBLIGACIÓN ESPECIFICA 10. Apoyar la realización de informes y estadísticas que se requieran para la consolidación de información de la Gerencia donde fuere asignado.

- Una vez revisado los 20 procesos asignados, se evidencio que no existen investigaciones que tengan que ver con contratos de arrendamiento de bienes muebles o inmuebles.

OBLIGACIÓN ESPECIFICA 11. Apoyar la proyección y consolidación de información para emitir respuesta a los derechos de petición relacionados con los procesos de responsabilidad asignados

- No se ejecutó ninguna actividad frente a esta obligación

OBLIGACIÓN ESPECIFICA 12. Las demás que se requieran para cumplir el objeto contractual.

- Se elaboraron 20 declaraciones de independencia por parte del abogado contratista, a los procesos comisionados mediante auto del 25 de febrero de 2020.
- Se elaboraron 20 declaraciones de independencia por parte del Gerente, a los procesos comisionados mediante auto del 25 de febrero de 2020.

Documentos foliados e incluidos en cada uno de los expedientes correspondientes.

4.- PAGOS AUTORIZADOS HASTA LA FECHA

Scanned with CamScanner

A la fecha del presente informe se presentan los siguientes pagos:

No. Orden de Pago	Fecha	Valor $	Concepto
N/A	N/A	N/A	N/A

5. DOCUMENTOS SOPORTE

Los soportes del contrato generados durante el tiempo de supervisión del contrato, reposan en la carpeta de la Subdirección de Responsabilidad Fiscal.

Para constancia se firma el presente informe en Bogotá D.C. a los 11 días del mes de marzo de 2020.

NOMBRE: IVAN ANDRES HERNANDEZ CABEZAS

Cargo: GERENTE RESPONSABILIDAD FISCAL- Supervisor.

Scanned with CamScanner

ASOPAGOS s.a.

RAZON SOCIAL :	FREDY RODRIGO NIÑO CUSPOCA
IDENTIFICACION:	CC-74372304
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACION REPORTE:	2020-03-10
FECHA LIMITE DE PAGO:	2020-03-03
FECHA DE PAGO:	2020-02-24
ENTIDAD DE PAGO:	BANCO AV VILLAS
PERIODO PENSION:	2020-02
PERIODO SALUD:	2020-02
NUMERO PLANILLA:	8605390653
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	8674975252
TIPO DE PLANILLA:	I

CODIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NUMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS005	800251440	SANITAS	1	$ 877.803	$ 0	$ 0	$ 0	$ 109.800	$ 109.800
230901	800253055	OLD MUTUAL	1	$ 877.803	$ 0	$ 0	$ 0	$ 140.500	$ 140.500
			Total a pagar	$ 1.755.606	$ 0	$ 0	$ 0	$ 250.300	$ 250.300

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	02/04/2020

Scanned with CamScanner

ASOPAGOS s.a.

RAZON SOCIAL:	FREDY RODRIGO NIÑO CUSPOCA
IDENTIFICACION:	CC-74372304
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACION REPORTE:	2020-03-10
FECHA DE PAGO:	2020-03-10
ENTIDAD DE PAGO:	BANCO AV VILLAS
PERIODO PENSION:	2020-02
PERIODO SALUD:	2020-02
NUMERO PLANILLA:	8605879270
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	8605879270
TIPO DE PLANILLA:	N

CODIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NUMERO AFILIADOS	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS005	800251440	SANITAS	1	$ 100	$ 10.200	$ 10.300
230901	800253055	OLD MUTUAL	1	$ 100	$ 13.100	$ 13.200
14-23	860011153	POSITIVA	1	$ 100	$ 5.100	$ 5.200
		Total a pagar		$ 300	$ 28.400	$ 28.700

Scanned with CamScanner

DECLARACIÓN JURAMENTADA PARA LA CONTRARÍA DE BOGOTÁ

FECHA: **miércoles, 11 de marzo de 2020**

SEÑORES:
CONTRALORÍA DE BOGOTÁ
Subdireccion Financiera
Ciudad

Asunto: Aplicación de Retención en la Fuente

yo, **FREDY RODRIGO NIÑO CUSPOCA** con N° de identificación **74.372.304** con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1819 de 2016, de manera libre y espontánea bajo la gravedad de juramento, manifiesto que:

1. Para efectos de la aplicación de Retención en la fuente establecida en los art. 17,16 y 18 de la ley 1819 de 2016, manifiesto que para la prestación del servicio objeto de la cuenta **NO CONTARÉ** con dos (2) o más trabajadores o contratistas asociados a la actividad que estoy cobrando

2. Tengo los siguientes dependientes económicos a mi cargo:

CONCEPTO	DOC. SOPORTE	SI/NA
Hijo (s) menores de 18 años.	Registro Civil de nacimiento	SI
Me encuentro financiando la educación de mi (s) hijo (s) entre 18 y 23 años en instituciones debidamente reconocidas por el ICFES o por la autoridad oficial correspondiente o en los programas técnicos de educación no formal debidamente acreditados por la autoridad correspondiente	Registro Civil y Copia del pago de matrícula cancelado	N/A
Hijo(s) mayor (es) de 23 años que se encuentra en situación de dependencia originada en factores físicos o psicológicos	Examen médico expedido por el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses o Certificación de la Empresa Administradora de Salud (Año gravable 2019)	N/A
Cónyuge o compañero permanente, padres o hermanos que se encuentren en situación de dependencia bien sea por ausencia de ingresos en el año, menores a 260 UVT	Certificación anual de contador público (Vigente año 2020) anexando copia de la Tarjeta Profesional	N/A

De igual manera certifico que la deducción de la base de retención en la fuente por concepto de dependientes cumple con las restricciones establecidas en el parágrafo 4º del artículo 2º del Decreto 99 de 2013, en el entendido que no se solicita por más de un contribuyente en relación

Scanned with CamScanner

con un mismo dependiente.

3. Otros documentos soporte anexos para depuración base de cálculo de Retención en la Fuente.

OTROS CONCEPTOS	SI/NA
Certificación bancaria año gravable 2019, que incluye el valor de los intereses o corrección monetaria por préstamos para adquisición de vivienda	N/A
Certificación de pagos efectuados durante la vigencia 2019, por contratos de prestación de servicios a empresas de medicina prepagada, vigiladas por la Superintendencia Nacional de Salud, que impliquen protección al trabajador, su cónyuge, sus hijos y/o dependientes	N/A
Certificación de pagos efectuados durante la vigencia 2019, por seguros de salud, expedidos por compañías de seguros vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia, que impliquen protección al trabajador, su cónyuge, sus hijos y/o dependientes	N/A
Certificación de los pagos efectuados durante la vigencia 2019 por conceptos de Ahorros voluntarios a Pensiones (AFP) y ahorros voluntarios del fondo de construcción (AFC) expedidas por Bancos o Entidades Financieras.	N/A

4. La cotización efectuada a Seguridad Social, corresponde a los ingresos, percibidos por la contraloria de Bogotá y pueden ser tomados para disminuir la base para el calculo de la retención en la fuente: SI

Atentamente;

Firma	
Nombre	FREDY RODRIGO NIÑO CUSPOCA
cédula:	74.372.304

Scanned with CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA

ORGANIZACION ELECTORAL
REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
DIRECCION NACIONAL DE REGISTRO CIVIL

REGISTRO CIVIL DE NACIMIENTO

NUIP 1.145.326.306

Indicativo Serial 50143273

Datos de la oficina de registro — Clase de oficina: Notaría [] Número [] Consulado [] Corregimiento [] Inspección []

REGISTRADURIA DE DUITAMA H. R. DUITAMA - COLOMBIA

Código D U I

BOYACA - DUITAMA

Datos del inscrito — Nombre(s): JUANA CATALINA — Apellidos: RODRIGUEZ

Fecha de nacimiento: Año 2013 Mes JUL Día 24 — Sexo (en letras): FEMENINO

Grupo sanguíneo: B — Factor RH: POSITIVO

Lugar de nacimiento (País - Departamento - Municipio - Corregimiento o Inspección): COLOMBIA BOYACA DUITAMA

Tipo de documento antecedente o Declaración de testigo: CERTIFICADO MEDICO O DE NACIDO VIVO

Número certificado de nacido vivo: 2013465-8

Datos de la madre — Apellidos y nombres completos: RODRIGUEZ PALACIOS MARCELA DEL PILAR — Nacionalidad: COLOMBIA

Documento de identificación (Clase y número): CC 46.672.436

Datos del padre — Apellidos y nombres completos: NIÑO CUSPOCA FREDY RODRIGO — Nacionalidad: COLOMBIA

Documento de identificación (Clase y número): CC 74.372.304

Datos del declarante — Apellidos y nombres completos: NIÑO CUSPOCA FREDY RODRIGO — Firma:

Documento de identificación (Clase y número): CC 74.372.304

Datos primer testigo — Apellidos y nombres completos: — Firma:

Documento de identificación (Clase y número):

Datos segundo testigo — Apellidos y nombres completos: — Firma:

Documento de identificación (Clase y número):

Fecha de inscripción: Año 2013 Mes JUL Día 26

Nombre y firma del funcionario que autoriza: HENRY MARTINEZ MAHECHA — REGISTRA

Nombre y firma del funcionario ante quien se hace el reconocimiento: HENRY MARTINEZ MAHECHA REGISTRADOR

Reconocimiento materno — Firma:

ESPACIO PARA NOTAS

25 JUL 2013 - LIBRO DE VARIOS - TOMO 29 FOLIO 0151

HENRY MARTINEZ MAHECHA
REGISTRADOR

- ORIGINAL PARA LA OFICINA DE REGISTRO -

REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

Es fiel Reproducción tomada de su Original que reposa en los Archivos de esta Oficina.

Dada en Duitama a 29 JULIO/2013

HENRY MARTINEZ MAHECHA
FIRMA
Registrador Especial del Estado Civil
Duitama - Boyacá

- PRIMERA COPIA. EXENTA D

Scanned with CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA
REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

CERTIFICADO DE REGISTRO CIVIL DE NACIMIENTO

Indicativo N 0276128

NUIP 1.052.417.664...

Tipo de certificado | Datos Faltantes | Anotar

Datos del Inscrito

Apellidos y Nombres completos

NIÑO RODRIGUEZ CARLOTA MICHELLE

Fecha de Nacimiento (Mes en letras)

Año 2018 Mes JUN Día 30 Sexo (en letras) FEMENINO Tipo Sanguíneo O +

Lugar de nacimiento (País Departamento Municipio Corregimiento o/o Inspección)

COLOMBIA BOYACA DUITAMA

Fecha de Inscripción (Mes en letras)

Año 2018 Mes JUL Día 10 Indicativo serial 0152809480

Datos de la Madre

Apellidos y Nombres completos

RODRIGUEZ PALACIOS MARCELA DEL PILAR

Documento de Identificación (Clase y número) | Nacionalidad

CEDULA DE CIUDADANIA 46.672.436 | COLOMBIA

Datos del Padre

Apellidos y Nombres completos

NIÑO CUSPOCA FREDY RODRIGO

Documento de Identificación (Clase y número) | Nacionalidad

CEDULA DE CIUDADANIA 74.372.304 | COLOMBIA

Datos del Solicitante

Apellidos y Nombres completos

NIÑO CUSPOCA FREDY RODRIGO

Documento de Identificación (Clase y número)

CEDULA DE CIUDADANIA 74.372.304

Espacio para notas

PRIMERA COPIA, EXENTA DE PAGO

Datos de la oficina de registro que expide el certificado

Código D X X

País Departamento Municipio

COLOMBIA BOYACA DUITAMA

Fecha de Expedición del certificado (mes en letras)

Año 2018 Mes JUL Día 10

Nombre y firma del funcionario

HENRY MARTINEZ MAHECHA

Registrador del Estado Civil

Anfasalco Copia Registro Civil 22888847-2

Scanned with CamScanner

	RADICACIÓN DE DOCUMENTOS PARA TRÁMITE DE CUENTAS	Codigo Formato: PGAF-06-01 Versión: 3.0 Codigo documento: PGAF-06 Versión 3.0 Pagina 1 de 1

DATOS GENERALES

No. DE CONTRATO/CONVENIO:	1313191	FECHA DE SUSCRIPCIÓN (DD/MM/AAAA):	21/02/2020
CONTRATISTA/ASOCIADO:	FANNY PIEDAD GALAN BARRERA 51.783.446 - CESIÓN A FREDY RODRIGO NIÑO CUSPOCA		

ESPACIO EXCLUSIVO PARA CONSECUTIVO DE RADICACIÓN CENTRAL DE CUENTAS - SUBDIRECCIÓN FINANCIERA

VALOR INICIALDEL CONTRATO/CONVENIO:	$ 28,800,000
VALOR TOTAL ADICIONADO:	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO/CONVENIO:	$ 28,800,000
PLAZO CONTRACTUAL:	120 DIAS
PLAZO TOTAL PRORROGADO:	
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO/CONVENIO	120 DIAS
FECHA DE INICIO (DD/MM/AAAA):	03/02/2020
FECHA DE TERMINACIÓN (DD/MM/AAAA):	02/06/2020

INFORMACION DEL PAGO

TIPO DE PAGO:	PRIMER PAGO			No DE PAGO:	1
TIPO DE DOCUMENTO:	DOCUMENTO EQUIVALENTE	No.	1	VALOR TOTAL:	$ 2,400,000

PERIODO CERTIFICADO	DEL	21/02/20 (DD/MM/AAAA)	AL	29/02/20 (DD/MM/AAAA)

LISTA DE CHEQUEO - DOCUMENTOS PARA EL TRAMITE DE CUENTAS

	DESCRIPCIÓN	OBS.	FOLIOS
1.	Fotocopia actualizada de Registro Único Tributario - RUT **Nota: Aplica solo para el primer pago.**	CUMPLE	1
2.	Copia Certificación Bancaria **Nota: Aplica solo para el primer pago y/o por cambio de cuenta bancaria.**	CUMPLE	1
3.	Original de Factura(s) o Documento Equivalente de conformidad con las normas vigentes.	CUMPLE	1
4.	Formato de recibido a satisfacción debidamente diligenciado y firmado por el supervisor(a) designado en el contrato/convenio del respectivo periodo de pago.	CUMPLE	1
5.	Informe de supervisión debidamente diligenciado y firmado del respectivo periodo de pago.	CUMPLE	3
6.	Certificación de pago de seguridad social y aportes parafiscales expedido por el Revisor Fiscal cuando esten obligados a tenerlo o el Representante Legal del periodo certificado en la cuenta y copia de las respectivas planillas **(Persona Jurídica).**	N/A	
7.	Copia de las planillas de pago de salud, pensión y ARL del periodo de pago certificado (Base de cotización igual o superior al 40% del los honorarios mensuales **(Persona Natural)**.	CUMPLE	2
8.	Copia de personería jurídica (para pertenecientes a régimen especial - Entidades sin ánimo de lucro).	N/A	
9.	Comprobante de ingreso al almacén **(En caso de adquisición de bienes devolutivos o de consumo).**	N/A	
10.	Declaración Juramentada con soportes **Nota: Aplica sólo para contratos de prestación de servicios y se debe aportar en el primer pago.**	CUMPLE	3
	TOTAL FOLIOS		12

CERTIFICACIÓN

En mi calidad de Supervisor(a) contractual, certifico que realice la verificación y consistencia de la información de cada uno de los documentos soportes para adelantar el respectivo pago del contrato/convenio y que los mismos se generaron por el cumplimiento del contratista/asociado a entera satisfacción en el periódo de ejecución certificado y de conformidad con lo establecido en el objeto y obligaciones contractuales y demás normas aplicables.

IVAN ANDRES HERNANDEZ CABEZAS
GERENTE RESPONSABILIDAD FISCAL
SUPERVISOR

ESPACIO EXCLUSIVO PARA SER DILIGENCIADO POR LA SUBDIRECCIÓN FINANCIERA

OBSERVACIONES:

Scanned with CamScanner

CONTRALORÍA DE BOGOTÁ D.C.	**RECIBO A SATISFACCIÓN**	Código formato: PGD-02-05 Versión: 11.0
		Código documento: PGAF-08 – 10 Versión: 9.0
		Página 1 de 2

1. DATOS DEL CONTRATO	
NOMBRE DEL CONTRATISTA	FANNY PIEDAD GALAN BARRERA 51.783.446 CESION A FREDY RODRIGO NIÑO CUSPOCA
IDENTIFICACION	74.372.304
No. DEL CONTRATO	1313191 DE 2020
FECHA	21 DE FEBRERO DE 2020
OBJETO	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES-ABOGADOS PARA QUE SUSTANCIEN LOS PROCESOS DE RESPONSABILIDAD FISCAL QUE SE ADELANTEN EN LA CONTRALORÍA DE BOGOTÁ
VALOR	$ 28.800.000
PLAZO	Fecha de iniciación: 03-FEBRERO-2020 Suspensión: NO APLICA Reinicio: NO APLICA Fecha de terminación: 02-JUNIO-2020

2. CONTROL DOCUMENTACIÓN

FACTURA O CUENTA DE COBRO				**REQUIERE ENTRADA A ALMACEN**		
NUMERO	**FECHA**	**VALOR**	**PERIODO**			
2	**11/MARZO/2020**	**$2.400.000**	**21 DE FEBRERO AL 29 DE FEBRERO DE 2020**			

3. ESTADO ECONOMICO DEL CONTRATO

VALOR INICIAL	$ 28.800.000
(+) ADICIONES	N/A
= VALOR TOTAL	$ 24.480.000
(-) TOTAL DE PAGOS ANTES DE ESTA FACTURA	4.320.000

Scanned with CamScanner

(-) VALOR A PAGAR CON ESTA CUENTA	$ 2.400.000
= SALDO (Después de este pago)	$ 22.080.000

4. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

Certifico que se recibe a satisfacción los bienes y/o servicios prestados, conforme lo establecido en las obligaciones pactadas en el contrato No.1313191 de 2020 correspondiente al periodo 21 al 29 de febrero de 2020. Para el respectivo pago se anexan los siguientes documentos:

- Cuenta de cobro (1 folio)
- Copia RUT (1 folio)
- Informe de Actividades (1 folio)
- Dos constancias de pagos parafiscales mes febrero (2 folios)
- Informe de supervisión (1 folios)
- Se anexa CD con los soportes.

NOMBRE DEL SUPERVISOR
NOMBRE: IVÁN ANDRÉS HERNÁNDEZ CABEZAS
FIRMA:

Scanned with CamScanner